GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 07 de setiembre de 2023

DAAF/DC Nº 11 | 2023 .

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia al proceso Licitación Pública Nacional (LPN)- SBE N° 14/2023 **"SERVICIO TECNICO DE MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA CRITICA Y DE NETWORKING DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.398**

Al respeto, hemos tomado conocimiento de las siguientes observaciones:

Observaciones:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: - Se verifica "...contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que deberá ser demostrada a través de la planilla de IPS, de los últimos 12 meses, o contrato de trabajo de al menos un año de antigüedad vinculante al oferente..."

Aclaración: La DNIT anteriormente la SET cuenta con equipos de seguridad y networking de alta criticidad que forman parte de la infraestructura tecnológica que hace posible la disponibilidad del sistema marangatu 7x24x365, el objeto de esta contratación es contar con técnicos que realicen el servicio de soporte especializado y el monitoreo de este, por este motivo es de suma importancia que la empresa cuente con técnicos con una trayectoria mínima de un año en la empresa.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita un Certificado especifico que podría limitar la participación
Descripción: El certificado requerido podría ser considerado como limitativo en el procedimiento licitatorio, por tal motivo su incorporación debe encontrarse suficientemente justificada, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita a la Convocante justifique técnicamente el criterio establecido
Comentario: - Se verifica "...1 (un) técnico con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Seguridad (CCNP Security) 2 (dos) técnicos con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Routing and Switching (CCNP Enterprise). 1 (un) técnico con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Colaboración (CCNP Collaboration). 1 (un) técnico con certificación vigente a nivel Profesional con especialidad en Datacenter (CCNP Datacenter).Ser Partner nivel Premier o superior autorizado de la marca Cisco . En materia de Certificación Ser Partner nivel Premier o superior autorizado de la marca Cisco..."

MH/SET/DAAF/DC/g.b.

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

Aclaración: La DNIT anteriormente la SET cuenta con equipos de seguridad y networking de alta criticidad que forman parte de la infraestructura tecnológica que hace posible la disponibilidad del sistema marangatu 7x24x365. Por este motivo requiere que los técnicos propuestos por los potenciales oferentes cuenten con las certificaciones y la debida experiencia solicitadas para realizar las tareas descriptas en el PBC.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Acreditación de la experiencia en bienes/servicios similares
Descripción: Con relación a la acreditación de la experiencia, se solicita definir en el Pliego de Bases y Condiciones, que se entiende por similar.
Comentario: Se verifica "...Todos estos técnicos especialistas deberán contar con experiencia de al menos 3 años en implementaciones en infraestructura tecnológica de similar envergadura que la SET..."

Aclaración: Referente a este punto se requiere que el potencial oferente cuente con técnicos especialistas con las certificaciones solicitadas que hayan realizado implementaciones críticas en entidades públicas o privadas o del ámbito bancario como ser DNCP, BCP, BNF y otros.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El promedio de facturación establecido para acreditar la experiencia se aparta del Estándar
Descripción: El promedio de facturación solicitado para calificar la experiencia de la presente contratación, podría ser limitante. Se solicita que se justifique razonablemente el criterio establecido.
Comentario: - Se solicita incluir contratos y/o facturaciones.

Aclaración: Referente a este punto se solicita facturaciones de ventas y/o recepciones finales porque a través de los mismos se puede demostrar la culminación efectiva y satisfactoria de una implementación. La sola firma de un contrato no certifica la finalización exitosa del mismo.

Observación: Todas las aclaraciones fueron redactadas por la Unidad Requirente (Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC's)

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.